

## **Técnico/a Especialista Radioterapia (CT2023)**

### **Organismo**

Conselleria de Sanidad

### **Etapa actual**

Modificación de la comisión de valoración

## **DATOS GENERALES**

---

### **PRUEBA**

Concurso de méritos (acceso RESTRINGIDO)

### **TITULACIÓN**

Título de bachiller o técnico/a de formación profesional o equivalentes

### **GRUPO**

C1

### **REQUISITOS**

2. Participantes.

A) Participación obligatoria.

El personal estatutario fijo que hubiera obtenido su reingreso con carácter provisional a una plaza dependiente de la Conselleria de Sanidad de alguna de las categorías y, en su caso, especialidades, objeto de esta convocatoria, está obligado a participar en el presente concurso de traslados, así como a solicitar todos los centros ofertados en su departamento, sin perjuicio de cualquier otro al que desee optar y por el orden de su preferencia.

B) Participación voluntaria.

Podrá participar voluntariamente en este concurso de traslados el personal estatutario fijo de las categorías y, en su caso, especialidades, objeto de esta convocatoria, cualquiera que sea el servicio de salud del que dependa. Este personal deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Si se concursa desde la situación de activo, o desde una situación administrativa que lleve aparejada la reserva de plaza, haber tomado posesión con destino definitivo de la plaza desde la que concursa, al menos un año antes de la fecha de publicación de la convocatoria. Este requisito no se exigirá al personal afectado por un procedimiento de movilidad forzosa por razón del servicio, o movilidad por violencia de género, movilidad por razones de salud propia o de familiares, movilidad por protección de la maternidad, o movilidad por violencia en el lugar de trabajo.

b) Si se concursa desde una situación de excedencia sin reserva de plaza, deberá reunir los requisitos necesarios para su reingreso al servicio activo el día de la publicación de la convocatoria.

Los requisitos exigidos para participar en este concurso de traslados deberán mantenerse hasta el momento de la toma de posesión en la plaza de nueva adjudicación.

### **PLAZAS**

#### **Descripción de las plazas**

Se convocan para su provisión, por concurso de traslados, las plazas básicas vacantes de personal estatutario sanitario de esta categoría profesional del subgrupo de titulación C1 de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad que se especifican en el anexo I de la resolución.

Las personas que participen en este concurso podrán solicitar, por orden de preferencia, los centros que consideren convenientes de entre los ofertados y también aquellos centros no ofertados que les interesen, para el caso de que pudieran ser adjudicados por resultas.

Las plazas correspondientes a centros gestionados mediante concesión administrativa no son susceptibles

de adjudicación por resultas.

**Distribución de plazas**

Número de plazas totales: 76.Movilidad: 0

**DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN**

**Dudas sobre el trámite**

- Correo per la atención de dudas sobre procesos selectivos de la Conselleria de Sanidad.

**Problemas informáticos**

- Formulario de consulta

**LISTADO DE ETAPAS**

---

**ETAPA**

Modificación de la comisión de valoración

**FASE**

Concurso

**PUBLICACIÓN**

<b>Medio publicación</b>	<b>Número publicación</b>	<b>Fecha publicación</b>
Web		22/07/2024

**PLAZO**

<b>Apertura plazo</b>	<b>Cierre plazo</b>	<b>Estado plazo</b>
23/07/2024	22/08/2024	Abierto

**Especificación del plazo**

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana o los juzgados contenciosos-administrativos de València, según proceda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Se modifica la composición nominal de las personas integrantes de la comisión de valoración que ha de juzgar el concurso de traslados para la provisión de vacantes de tecnico especialista en radioterapia gestionadas por la Conselleria de Sanidad.

---

**ETAPA**

Nombramiento de la comisión de valoración

**FASE**

Concurso

**PUBLICACIÓN**

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		15/07/2024

**PLAZO**

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
15/07/2024	16/07/2024	Cerrado

**Especificación del plazo**

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana o los juzgados contenciosos-administrativos de València, según proceda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Se determina la composición nominal de las personas integrantes de la comisión de valoración que ha de juzgar el concurso de traslados para la provisión de vacantes de facultativo/a especialista en psiquiatría, gestionadas por la Conselleria de Sanidad.

---

**ETAPA**

Bases y apertura de plazo

**FASE**

Convocatoria

**PUBLICACIÓN**

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9794	22/02/2024

**PLAZO**

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
23/02/2024	14/03/2024	Cerrado

**Especificación del plazo**

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

**FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN**

- AUTOBAREMO DE PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO DE GRUPOS DE TITULACIÓN B, C1 Y C2. CONCURSO DE TRASLADOS (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F124776>)
- RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y MÉRITOS. CONCURSO DE TRASLADOS (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F124777>)
- SOLICITUD DE APORTACIÓN DE DOCUMENTOS EN CONCURSOS DE TRASLADOS. PERSONAL ESTATUTARIO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F149099>)

**ENLACES**

- <https://itsiscv.san.gva.es/sigopepo/faces/seleccionCentros.xhtml>

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, de la directora general de Personal, por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de personal estatutario sanitario de distintas categorías profesionales del subgrupo de titulación C1 de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad.

---